



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

NUMERO 27/XI/2022
NOVIEMBRE/2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS.

ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Atendiendo la convocatoria para reunión del Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, emitida por su Presidenta, Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, dio inicio atendiendo el orden del día aprobado por unanimidad de Diputadas y Diputados asistentes, en la misma fecha y sede de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política, fueron abordados los siguientes puntos:

- Número Uno verificación de la asistencia de Diputadas y Diputados integrantes y del correspondiente quórum legal;
- Número Dos lectura de documentos recibidos para el conocimiento del Comité de Transparencia y determinación del trámite reglamentario;
- Número Cuatro clausura de la reunión.

Con el pase de lista de Diputadas y Diputados integrantes de este Cuerpo Colegiado, se verificó la siguiente asistencia:

Grupo Parlamentario	Diputada-Diputado
Partido Revolucionario Institucional	Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Partido Movimiento de Regeneración Nacional	Maribel Galván Jiménez
Partido Acción Nacional	Karla Dejanira Valdez Espinoza
Partido Nueva Alianza	Martha Elena Rodríguez Camarillo
Partido de la Rev. Democrática-MC	Enrique Manuel Laviada Cirerol
Partido del Trabajo	José Xerardo Ramírez Muñoz
Partido Verde Ecologista de México	Nieves Medellín Medellín



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 Acreditado el quórum legal, se informó de la recepción de los siguientes documentos, con el señalamiento del trámite individual que en cada caso corresponde:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Alejandro Valencia Barrera

"Solicita de los Diputados Karla Dejanira Valdez Espinoza, Priscila Benítez Sánchez, Ma. del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José Juan Mendoza Maldonado y José Xerardo Ramírez Muñoz": Salario mensual; cuántos asistentes tiene a su cargo; cuánto percibe cada uno de los asistentes y el nombre de cada uno de ellos; cuál es su sistema de pago (base, confianza, contrato, etc.) de los asistentes; cuánto han recibido en viáticos los diputados desde el primer día de su gestión; cuánto han aportado a la ciudadanía en efectivo y en especie, desde el primer día de su gestión. Si se tiene facturas, adjuntar copia de las mismas de regalos, pasteles, flores, bolos, etc.; quién contrato o compró y que fin tuvo el ataúd que presentaron durante la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Adolfo Marín Marín.

Se informa de la entrega a los Diputados y Diputadas que se señalan en la solicitud de información para que individualmente den contestación al cuestionario adjunto; asimismo se instruye a las áreas administrativas de la Legislatura, proporcionar la información disponible, salvaguardando los datos personales que por ministerio de ley sea procedente reservar.

Fátima Yesenia Castorena Rodríguez

El registro de checadas de las entradas y las salidas de la trabajadora Claudia Angélica Salas Reyes de los últimos 3 meses, en caso de no asistir a laborar, anexar el oficio o incapacidades médicas del Seguro Social; qué funciones realiza en el Congreso del Estado y qué horario laboral tiene; anexar oficio de comisión autorizado por la Auditoría Superior del Estado.

Solicita carpeta de información que presentó la trabajadora Claudia Angélica Salas Reyes, para aspirar al Órgano Interno de Control de la Legislatura.



LXIV LEGISLATURA

ESTADO DE ZACATECAS

2021

Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas proporcionar la información disponible, incluyendo como soporte y respaldo la o las constancias que medicamenten certifiquen la imposibilidad material de la trabajadora, de incorporarse a su jornada laboral y cargas de trabajo asignadas.

Titular de la Unidad de Transparencia

Presenta "proyecto" de micro sitio en portal de transparencia de la Legislatura del Estado, con información desagregada por tema, es decir: página principal participación ciudadana; cómo funciona el Congreso; lo que estamos discutiendo en comisiones; construye tus ideas y aporta tu punto de vista para enriquecer nuestras leyes y somos una legislatura con perspectiva de género.

Puntualiza que este es un anteproyecto meramente institucional que no ha sido difundido ni enterado a ningún otro ente o dependencia distinta a las presidencias de la Mesa Directiva y JUCOPO, en suma es un anteproyecto que está a la consideración de la autoridad legislativa para su generación, modificación o desechamiento.

Se toma el acuerdo por unanimidad de analizar la propuesta y que se realice una presentación en pantalla, para que de manera conjunta la Unidad de Transparencia y la Centralizada de Información Digitalizada, muestren las implicaciones técnicas de la incorporación de contenidos de un micro sitio con información que de alguna manera ya se encuentra disponible pero ahora en otra presentación.

De aprobarse la apertura de este micro sitio, constituirá un antecedente importante de transparencia en el que se exhibirá el trabajo individual de las Diputadas y Diputados, de los grupos parlamentarios y de la Asamblea Legislativa en su conjunto, datos que por sí mismos y por provenir de una autoridad, son dignos de fe.

Resolución del recurso de REVISIÓN por el IZAI

Promovente

Observatorio Ciudadano-información pública para todo Zacatecas.

Información solicitada:

[Handwritten signatures and marks]



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024

4

Cuáles son los 5 diputados con mayor cantidad de iniciativas presentadas en el Pleno; cuáles son los 5 diputados con menor cantidad de iniciativas presentadas en Pleno; cuáles son las comisiones legislativas con mayor cantidad de sesiones celebradas, o sea, las comisiones legislativas más productivas (indicar que diputado preside a cada una y qué cantidad de ocasiones ha sesionado); qué elementos, hechos, acciones y/u observaciones son tomados en cuenta para determinar y calificar en ese poder legislativo la productividad o improductividad de cada uno de los diputados que lo integran; en base y en relación a la respuesta de la anterior pregunta, de los 30 diputados, cuáles son los diputados más productivos y cuáles de ellos son los más improductivos. Se solicita integrar un listado de los 30 diputados, comenzando del 1 al 30, tomando en cuenta que el número 1 es el de mayor productividad y en ese orden hasta el número 30, que es el de menor productividad en ese poder legislativo, de igual forma especificar si es de mayoría relativa y a qué distrito representa o si es de representación proporcional; qué cantidad de recurso económico total (absolutamente todo) percibe cada uno de los diputados de ese poder legislativo, se le solicita especificar claramente la cantidad por cada uno de los conceptos que perciben, como lo son: sueldo o salario, bonos de cualquier tipo, viáticos, gastos de representación, así como cualquier otro tipo de percepción que reciban; en qué ha gastado cada uno de los 30 diputados sus recursos por concepto de viáticos y gastos de representación en lo que va transcurrido de este ejercicio fiscal 2022, especificar por mes, monto, concepto y descripción clara de cada concepto; de los 30 diputados integrantes de ese poder legislativo y especificado en orden ascendente del 1 al 30, cuál es el diputado con mayor asistencia a sus sesiones en pleno y de comisión legislativa, teniendo en cuenta que el 1 es el que mayor asistencia tiene a sus obligaciones y el 30 el de menor asistencia a las mismas.

Términos de la contestación

Se proporcionan las "ligas" de acceso a la información disponible en el portal de transparencia de la Legislatura y en la Plataforma Nacional de Transparencia, indicando la ruta de procedimiento para acceder a cada una y en la que se encuentra la información que la Legislatura del Estado de Zacatecas genera atendiendo a lo que dispone la Ley de la Materia.



LXV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2022 Agravios del recurrente

Lo que hicieron fue únicamente remitirnos a los links de acceso a la página principal de la Legislatura, sin responder de manera clara ni concreta a ninguna de mis cuestiones realizadas, atención: no se les está pidiendo otra cosa que integren los datos, números y respuestas claras y ordenadas que en el formulario se les están haciendo. Se rechaza de manera tajante la respuesta que han hecho pues esa no es una respuesta clara de ninguna información solicitada. Se les exhorta a que den a conocer la información pública tal y como se les está requiriendo pues el pueblo de Zacatecas desea conocer el desempeño de todos y cada uno de los diputados.

Términos de la resolución

Uno El IZAI resultó competente para conocer y resolver el recurso de revisión interpuesto;

Dos Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, para efecto de que remita la información al recurrente con relación al dato estadístico de la cantidad de iniciativas que ha presentado cada diputado y diputada de la LXIV Legislatura del Estado

Tres Se instruye a la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, remita la información solicitada en los términos señalados, quien a su vez dará vista al recurrente para que manifieste lo que a su derecho convenga. Se apercebe al sujeto obligado que en caso de no cumplir con lo determinado en la presente resolución se le impondrán las medidas de apremio establecidas en el artículo 190 de la ley;

Cuatro Notifíquese vía correo electrónico a la recurrente, así como al sujeto obligado por el sistema de notificación electrónica FIELIZAI.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021

Se instruye a la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, apoye técnicamente a la Unidad de Transparencia y se dé cumplimiento dentro del plazo concedido a lo requerido por el IZAI en sede jurisdiccional y, a su vez, a la solicitante.

El criterio que se ha sostenido es proporcionar la información disponible en el o los formatos autorizados; corresponderá al solicitante su interpretación de acuerdo a los segmentos o particularidades que sea de su interés resaltar; como colectivo plural de representación popular, no nos es dable medir o calificar el desempeño o productividad de una legisladora o legislador, dado que cada uno tiene un origen y formación política, ideológica o académica diferente, por lo que no hay elemento objetivo que, en ese contexto, sea posible igualar.

No se plantean asuntos generales y en consecuencia se procede a clausurar la reunión de trabajo del Comité de Transparencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
03/Noviembre/2022

Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Presidenta

Diputada Maribel Galván Jiménez
Secretaria

Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo
Secretaria

Diputado José Guadalupe Correa Valdéz
Secretario

Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretario

Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretario

Diputado Nieves Medellín Medellín
Secretario